

en 31 de marzo de 1982, fecha de terminación del plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso, no reunían el requisito de ser funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación, exigido en la norma primera de la convocatoria.

Segundo.—Resolver el mencionado concurso de traslados destinando a los funcionarios que se expresan en la adjunta relación a las Dependencias que en la misma se indican.

Tercero.—Cuando el destino adquirido a través de este concurso suponga cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha del cese en la Dependencia donde actualmente venga prestando sus servicios. Si el destino radicara en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado»; no obstante, por necesidades del servicio, se podrá disponer la demora en la efectividad del cambio de destino, por un plazo máximo de

seis meses, en la forma prevista en la norma duodécima de la Resolución de 9 de marzo de 1982.

Cuarto.—Los funcionarios que, como consecuencia de este concurso, sean destinados a las Administraciones de Hacienda, permanecerán en las Delegaciones de las que aquéllas dependen, y se incorporarán a sus destinos cuando así lo decidan los respectivos Delegados de Hacienda, en función de las necesidades del servicio.

Quinto.—En caso de disconformidad con lo resuelto en la presente Orden, los concursantes interesados podrán interponer recurso de reposición ante el titular de este Departamento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso los destinos afectados tendrán carácter provisional, a resultas de la decisión que proceda en derecho.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destinado a	Destino anterior	Puntuación total
<i>Derecho preferente de la norma 8.ª de la Orden de 21 de julio de 1978, apartado 2.º</i>				
A25HA4086	Rodríguez López, Julio César	D. H. Valencia	D. H. Valencia (provis.) ...	18,25
<i>Sin derecho preferente</i>				
A25HA5503	Arriola Fernández, José Luis	D. H. León	D. H. Barcelona	4,00
A25HA1769	Gaya Vicente, Antonia	D. H. Madrid (1)	MD-Serv. Nal. Lot. (provis.)	51,25
A25HA3780	Escribano Martínez, María Teresa	D. H. Madrid	D. H. Cuenca	24,25
A25HA5323	Noruega Garrido, José Pedro	D. H. Madrid	D. H. Tenerife	4,00
A25HA5371	González Moreno, Jesús	D. H. Madrid	MD-Admón. Hda. Móstoles ...	4,00
A25HA5373	Díez Arribas, Angel	D. H. Madrid	MD-Admón. Hda. Alcalá de Henares	4,00
A25HA5396	Vilas Otero, María Teresa	D. H. Madrid	D. H. La Coruña	4,00
A25HA5398	García Rodríguez, María Angeles	D. H. Madrid	D. H. Alicante	4,00
A25HA5400	Lorenzo Rodríguez, Antonio	D. H. Madrid	D. H. León	4,00
A25HA5404	Escudero Gutiérrez, María Luisa	D. H. Madrid (2)	D. H. Cuenca (c/s. DG-Propuestos)	4,00
A25HA5413	Matamala Martínez, María Elena	D. H. Madrid	D. H. Valencia	4,00
A25HA5433	Zamora de Cos, Santiago	D. H. Madrid	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5448	López Cejudo, José Manuel	D. H. Madrid	D. H. Teruel	4,00
A25HA5459	Boned Purkiss, Carlos	D. H. Madrid	AC-Admón. Hda. Elche	4,00
A25HA5461	Martín Rodríguez, Antonio	D. H. Madrid	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5462	Rodríguez Quiroga, José	D. H. Madrid	AC-Admón. Hda. Alcoy	4,00
A25HA5463	Lissarrague García-Gutiérrez, Pilar	D. H. Madrid	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5476	Sanz Ruiz, María Victoria	D. H. Madrid	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5490	Mayoral García-Junco, Carlos	D. H. Madrid	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5491	Rivera Menéndez, María Dolores	MD-Admón. Hda. Getafe ...	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5511	Antón Méndez, María Belén	MD-Admón. Hda. Getafe ...	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5518	Martín-Riva Porrúa, Begoña	MD-Admón. Hda. Alcalá de Henares (3)	BN-Admón. Hda. Badalona (c/s. Deleg. Hda. Cuenca).	4,00
A25HA5498	Trujillano Olazarri, Jorge	MD-Admón. Hda. Móstoles ...	TF-Admón. Hda. S. C. La Palma	3,25

(1) Esta funcionaria seguirá prestando sus servicios en el Servicio Nacional de Loterías.

(2) Esta funcionaria seguirá prestando sus servicios en la Dirección General de Presupuestos.

(3) Esta funcionaria seguirá prestando sus servicios en comisión de servicio en la Delegación de Hacienda en la provincia de Cuenca.

14676

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de marzo de 1982 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas establecidas en la Orden de convocatoria de 10 de febrero de 1981.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 de abril de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8641, primera columna, línea treinta, donde dice: «A25HA5652, Viñuela García, María Teresa ...», debe decir: «A25HA5662, Viñuela García, María Teresa ...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

14677

RESOLUCION de 3 de mayo de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Ramón Peña Sáenz.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (Colección Legislativa número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 30 de agosto de 1970,